

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª	plena, la línea del cuerpo	8	5 céts de pta
3.ª	lugar preferente	10	"
2.ª	(reclamos)	20	"
1.ª	la línea	30	"

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana . . .	10 pías. 8 pesetas.
3.ª " . . .	15 " 12 "
2.ª " . . .	20 " 16 "
1.ª " . . .	30 " 24 "

COMUNICADOS, a precios convencionales.

Aviso

Por el profesor superior de instrucción primaria don Ignacio Carranza se dan lecciones a domicilio de las asignaturas pertenecientes a esta carrera, a personas adultas y niños. Para encargos, Lope de Vega, núm. 2, entresuelo derecha. 3

D. Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Hotel Continental

Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 5.

sesión de hoy, versan sobre los siguientes asuntos:

Presupuestos generales del Estado para 1892-93.

Proyecto de ley para reformar las bases y legislación que hoy rigen el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Otro para reformar también las del impuesto del timbre del Estado.

Otro reduciendo a cinco los diez plazos en que se satisfacen actualmente las compras de bienes desamortizados.

Otro aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por el Gobierno durante el último período de suspensión de sesiones.

Otro para satisfacer a la Compañía Arrendataria de Tabacos los intereses y amortización del anticipo para la construcción de la escuadra.

Otro concediendo un crédito extraordinario para formalizar los gastos originados por la confección de papel de multas por infracciones de la ley electoral.

Y otro concediendo crédito para formalizar obligaciones de la Deuda y del ministerio de Gracia y Justicia.

El presupuesto para 1892-93 se fija en las cifras siguientes:

Gastos, 750.263.077 91 pesetas. Ingresos, 748.750.070. Déficit, 1.513.007.91.

Las economías introducidas se distribuyen en esta forma:

Cargas de Justicia, 5.139.50. Presidencia del Consejo de ministros, 2.667.

Ministerio de Estado, 30.700. Idem de Gracia y Justicia, 746.625.76. Idem de la Guerra, 1.451.773.25. Idem de la Gobernación, 792.645. Idem de Fomento, 1.147.902.75. Idem de Hacienda, 1.992.135. Gastos de Contribuciones y Rentas públicas, 722.312.77. Total, 6.940.201.03.

Además de estas economías se dispone que en el plazo máximo de tres meses se reduzcan las plantillas de todas las dependencias civiles, incluso las de los cuerpos de escala cerrada, introduciendo economía que no baje del 10 por 100 de los créditos concedidos en 1890-91, con cuya medida las bajas ya obtenidas habrán de representar mayor importe.

Los ingresos se han calculado con la mayor prudencia, sirviendo de fundamento los derechos liquidados en 1890-91, y los nuevos y reformados se calcula producirán los aumentos siguientes: Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes 5.000.000. Idem de minas 1.750.000. Idem de cédulas personales 1.000.000. Idem sobre el azúcar de producción extranjera, ultramarina y nacional peninsular 6.000.000. Idem del timbre del Estado 5.000.000. Idem del 1 por 100 sobre los pagos que se hagan con cargo a los presupuestos del Estado, provinciales y municipales 7.000.000. Idem de las salinas de Torre Vieja por el primer plazo del arriendo 500.000. Total 26.250.000.

Las más importantes disposiciones del articulado de la ley son las siguientes:

Autorización para arrendar la expendición y cobranza de las cédulas personales y las salinas de Torre Vieja, y para vender ó permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra.

Autorización para introducir algunas innovaciones en la forma en que se desempeña el servicio de recaudación de contribuciones.

Suprimiendo veinticinco audiencias de lo criminal y las administraciones subalternas de Hacienda creadas por la ley de 11 de Mayo de 1888.

En sustitución de los impuestos que existen con los nombres de transitorio y municipal y de producción nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azúcares extranjeros, ultramarinos y de producción nacional peninsular.

Disponiendo que se proceda desde luego a la reorganización de todos los

servicios y a simplificar los procedimientos administrativos aunque estén organizados por leyes especiales, introduciendo en los de Guerra y Marina las economías que sean compatibles; debiendo adoptarse por dichos ministerios las medidas oportunas para que lo ordenado respecto a las dependencias civiles, señalándose una economía que no baje del 10 por 100, se aplique hasta donde sea posible a los cuerpos auxiliares y político-militares.

Elevando a 2 por 100 el uno que satisface la riqueza minera.

Estableciendo un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que haga el Estado; las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por las obligaciones comprendidas en sus presupuestos, sin otras excepciones que las que se verifiquen en el extranjero, las amortizaciones de la Deuda, los contratos celebrados con anterioridad a la ley y los jornales de obreros que la administración utilice.

Mas detalles sobre presupuestos.

En el articulado de la ley se establece:

Conceder un año para el retractor de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

De cada tres vacantes se amortiza una y las otras dos se proveerán en cesantes, prefiriendo los que lo sean por reforma y sobre todo los que disfruten haber pasivo, previniendo que el cesante que no admita el destino que se le conceda en la categoría superior que antes desempeñara, perderá derecho a todo otro destino del Estado y al haber pasivo que disfrute.

Quedan suprimidas las dietas y gratificaciones a los empleados de la misma localidad.

No se concederá jubilación a empleados que no hayan cumplido 65 años.

Se dispone una rectificación del catálogo de los montes públicos, quedando autorizado el ministro de Hacienda para resolver las contiendas que surjan, oyendo antes al de Fomento.

Y se dispone que la deuda flotante que se contraiga, salvo caso de guerra, no pueda exceder de la cuarta parte de la totalidad de los gastos del presupuesto.

En el proyecto sobre arriendo de las salinas de Torre Vieja se dispone que se haga el aprecio pericialmente, como también de las mejoras que deba introducir el arrendatario. El arriendo será mediante subasta por un plazo de 25 años.

En la reforma del impuesto de derechos reales se establecen bases para la misma y se dispone que se presenten los documentos a liquidación dentro del plazo de seis meses, en el cual no devengarán intereses de demora, estando libres de multas.

El proyecto de timbre tiende a facilitar la contratación, aligerando su gravamen. Obliga a tributar a las contratas de transferencias de Bancos y Sociedades y modifica ligeramente el impuesto en la contratación bursátil.

Y se concede un suplemento de cinco millones de pesetas al presupuesto de Marina para intereses y amortización del anticipo de la Tabacalera para construcción de la escuadra.

M.

LA SUCURSAL DEL BANCO

El señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza ha tenido la atención de enviarnos dos ejemplares de la Memoria leída y aprobada en la Junta general de accionistas celebrada ayer en el domicilio de aquella, con referencia a las operaciones practicadas durante el año próximo pasado, participándonos además que en la elección de un Administrador de número y de dos supernumerarios recayó el nombramiento en el señor don Juan Pelaez Piñera para el primer cargo, por cesación de

don Leopoldo Pardo, y en los señores don Manuel Junco y don Ramón López Dóriga para los segundos.

Empieza la Memoria consignando que obstante el pequeño descenso en las operaciones, por razón de la crisis comercial que atraviesa esta plaza, los beneficios alcanzados por el Banco superan a los del año anterior en cantidad considerable, sin que por ningún concepto experimentase el menor quebranto.

Descuentos.—Hicieron sobre la plaza en 1891 por 3.314.008'07 pesetas, contra 4.728.349'90 en 1890: ó sean 1.414.341'83 pesetas menos.

Sobre otras plazas se tomaron pesetas 11.232.274'36, contra 10.618.624'65 en 1890: ó sean 613.649'71 pesetas más.

Giros.—Expidieron en 1891 por pesetas 2.238.310'85, contra 2.579.503'94 en 1890: ó sean 341.193'09 pesetas menos.

Préstamos.—En 1891 por 1.426.331, y por 1.500.840 en 1890: ó 74.509 pesetas menos.

Cuentas corrientes con garantía y crédito.—En 1891 se abrieron 70 por 3.594.464'55 pesetas; y en 1890 71 por 5.002.024'6 ó sean 1.407.559'45 pesetas menos; habiendo tenido aquellas 70 cuentas un movimiento de 1.294 talones por valor de 9.557.481'79 pesetas, y de 930 entregas por 9.527.140'39; lo que representa un total de 19.084.622'13 pesetas de entrada y salida, mientras que en 1890 sólo fué de 18.177.193'94, superando este año al anterior en 907.428'19.

Depósitos.—El saldo en efectivo es de 527.307'96.—En papel y alhajas (que se involucran en un solo concepto) se constituyeron este año 943 por valor de 30 millones 60.235'63 pesetas, y se devolvieron en aquel período 524 por pesetas 20.194'920. El saldo en 1891 es de 70 millones 564.197'13 pesetas, contra 60 millones 729.957'50 en 1890; resultando un aumento de 9.894.239'63 en 1891.

Cuentas corrientes. Existían abiertas 712 en 1891, contra 617 en 1890; ó sean 95 más, y dieron un movimiento de 235.033.478'37 pesetas, en vez de 236 millones 743.751'83 en 1890, ó sean 1 millón 710.273'46 de menos.

Letras sobre el extranjero.—Se tomaron francos 284.375'36 en 35 letras, por pesetas 294.647'47; y libras esterlinas 95.781'67 por pesetas 2.525.992'55 pesetas; mientras en el año anterior figuraron tomados 785.289'28 francos en 61 efectos por 812.153'02 pesetas, y libras esterlinas 128.283'10 por pesetas 3 millones 404.818'81; diferencia que se explica por lo subido de los cambios y consiguiente restricción en los negocios.

Acciones.—Las domiciliadas aquí en fin de 1891 son 7.856 (contra 7.556 en 1890, ó sean 300 más), ó nombre de 256 interesados; figurando con ciento ó más de dichas acciones los siguientes: don Antonio Orta, 300; don Domingo Ortueta y Garay, 261; don Casimiro Gallo Diez, 239; don Genaro Perogordo y López, 209; don Guillermo Calderón y González de la Riva (hoy sus herederos), 160; doña María Casilda Labat, 135; don Manuel Canales, 130; doña Antonia Gallo Diez, 114; don Federico Somarriba, 104; don Francisco G. Camino, 100, y los menores señores Rivas Ortiz, 100.

Oro y Plata.—Pasando por alto otros detalles de mero mecanismo bancario, consignemos que la Sucursal recibió en este puerto, procedentes de Londres y envió a Madrid al Banco, en 13 remesas, 33 cajas de barras de oro, y 2.864 con barras de plata, siendo su peso de 2.976 y 292.614 kilos respectivamente, y su valor aproximado de 1.927.822 libras esterlinas, ó sean 48.195.550.

Beneficios.—El líquido que se obtuvo, deducidos gastos y rescuento de 15.207'93 pesetas para 1892, fué de 78.940'90 pesetas, con aumento de 20.909'38 sobre los de 1890. En los gastos los corsetajes solo figuran por 5.335'71 pesetas; lo que

EL ATLANTICO

Capital	5	60
Fuera de la capital	10	
Europa y Antillas	15	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

don José de la Lastra y Lanza

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 9 del corriente en la iglesia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y demás familia ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 8 de Febrero de 1892.

CORRESPONDENCIA

Madrid 6 de Febrero de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El asunto del día es la lectura de los presupuestos de los cuales les doy aparte noticia completa y detallada.

Apenas fué conocida la cifra del déficit, muchos de los diputados que se habian acercado a la tribuna para oír al ministro la lectura de los presupuestos salieron al salón de conferencias, en donde menudearon los comentarios.

Las oposiciones decían que para un millón quinientas mil pesetas de déficit, valía más que se hubieran presentado niveles los presupuestos, comentario que ó repetir a no pocos ministeriales.

La opinión general no se mostraba muy entusiasmada con los nuevos proyectos económicos, pero se confía en la que comisión parlamentaria vendrá luego con la rebaja.

Así y todo decían los ministeriales que el déficit a fin de liquidación sería de unos cincuenta millones de pesetas.

Los antillanos se mostraban muy disgustados con el derecho interior impuesto a los azúcares de Cuba y Puerto Rico y el señor Santos Ecay hubo de hacerse eco de este disgusto en el salón de sesiones, interpellando después de la lectura de los presupuestos al ministro de Ultramar, quejándose de que el Gobierno favoreciera a los azúcares extranjeros contra los de las Antillas, contestando al ministro que sobre estos azúcares no pesaban los derechos de importación y diferencial de bandera que en los extranjeros.

Estos comentarios, hechos naturalmente con la primera impresión que la lectura de los presupuestos ha producido, no pueden tener el fundamento que la crítica razona, producto de un estudio detenido y concienzudo que ha de hacerse a la vista de todos los datos y antecedentes.

Hoy se ha repartido el Libro Rojo, que contiene todas las comunicaciones que se han cambiado entre los gobiernos de Es-

paña y Francia con motivo de las negociaciones comerciales ultimamente hechas por ambas partes.

Es una reproducción de las que contiene el Libro amarillo publicado en París y por eso no me detengo a reproducirlas, por ser ya conocidas.

Los diputados de la Unión republicana están reunidos desde las tres de la tarde. Llevan, pues, cerca de cuatro horas, y no se sabe que acuerdos han tomado sobre el proyecto referente a las clases pasivas, que es el asunto que llevan entre manos. No debe haber unidad de miras, aunque es de presumir que se venga a un acuerdo. Hay quien opina que no se debe combatir el proyecto del Gobierno porque es simpático al país, exceptuando a aquellos a quienes afecta, y hay quienes no creen conveniente lastimar intereses creados.

Otra de las cosas que ha de tratar la minoría republicana, y dudo que sea hoy, por lo mucho que llevan ya reunidos, es lo que ha de hacerse el día 11 de febrero, fecha de la proclamación de la república.

Desde luego habrá banquete, pero existe la duda de si se celebrará con la sola asistencia de los diputados republicanos ó la de cuantos ciudadanos quieren concurrir, presididos por todos los jefes. El señor Muro opina esto último.

Los federales por su parte quieren también celebrar la fecha concurriendo a distintos restaurantes los comités del partido.

En el Círculo habrá velada a la que concurrirá el señor Pi y Margall, el cual prepara para ese día un discurso que creo versará sobre cuestiones de Hacienda.

El señor Pi y Margall tomará parte en la discusión de los presupuestos. Impugnará, según tengo entendido, el del clero y el de la casa Real.

M.

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 6.

Los proyectos de leyes leídos por el ministro de Hacienda al Congreso en la

da una pobre idea del movimiento comercial.

Al terminar esta reseña in extenso, felicitamos al dignísimo señor Director de la Sucursal del Banco en esta plaza don Francisco de Paula Areal, así como á los demás señores del Consejo de Administración y funcionarios sus órdenes, por los excelentes resultados de que en la Memoria queda hecho mérito.

ECOS VARIOS

Pobres soldados!—Otra vez la tuberculina.— Un accidente.—El fin de la novela.

En el informe escrito por el duque Jorge de Sajonia, general del duodécimo cuerpo de ejército alemán, acerca de los malos tratamientos de que son víctimas los soldados por parte de sus superiores inmediatos, se consigna que en muchos casos esos malos tratamientos no dependen de un movimiento de irritación pasajera, sino de una animosidad constante inspirada en groseros y salvajes sentimientos, tales que apenas se creían posibles y revelan una voluntad bien decidida de someter á las víctimas á los suplicios más crueles y repulsivos.

De esos casos citase en el informe gran número que recomendamos á la consideración de los que aspiran á convertir el mundo en un inmenso cuartel.

De Berlín participan, con fecha 3 del corriente, que el célebre doctor Koch ha conseguido al fin perfeccionar tan radicalmente la tuberculina ó remedio contra la tisis, que justifica ya las grandes esperanzas que hizo concebir su invención en los primeros momentos. En breve se publicarán los resultados obtenidos, de los cuales procuraremos enterar á los lectores de EL ATLANTICO con la anticipación acostumbrada.

El célebre bajo Eduardo de Reszké, que cantaba en la noche del 1.º del actual en Nueva York el papel de Mefistófeles en la ópera Fausto, se causó graves quemaduras en la frente durante la escena de la hermesse al llevar á los labios la copa inflamada cuando cantaba el himno á Baco. Con todo, siguió representando su papel hasta el fin.

Dícese ahora que la joven Elena Varesco, cuyo proyectado matrimonio con el príncipe heredero de Rumania dió tanto que hablar el año pasado, y acabó por desbaratarse ante la resistencia del Gobierno de aquel país, á pesar de que la reina madre, la ilustre novelista Carmen Sylva protegía aquellos amores, va á contraer el dulce lazo con un individuo de la antigua familia de los Cantacuzenos.

EQUIS.

LAS CORTES

Sesiones del día 6 de Febrero de 1892.

SENADO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos y se aprueba el acta.

Jura el duque de la Roca. El señor Vazquez Queipo apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Madrid al Pardo, que es tomada en consideración.

El señor González (D. Venancio) pide datos sobre gastos de construcciones marítimas.

El señor conde de Montenegro pide la inclusión de una carretera de la provincia de Madrid en el plan general de las del Estado.

El señor Pacheco pide datos á varios ministros, relativos á asuntos económicos.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley declarando compatible el cargo de senador con el de catedrático.

Los señores conde de Xiqueña y Mugar rectifican.

El señor Meralo interviene para alusiones en el debate y queda en el uso de la palabra á las seis y media de la tarde.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Pidal y se aprueba el acta.

El señor Vincenti presenta una exposición relativa á los presupuestos.

El señor Angulo pide datos de personal de la Audiencia de Granada.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó los proyectos de presupuestos generales del Estado.

Por separado damos un extracto de dichos presupuestos.

El señor Eguilior ruega á la mesa

disponga que se impriman y repartan á los diputados los presupuestos que acaban de hacer.

El señor Villanueva pide un expediente para completar ciertos datos que tenía reclamados.

El señor ministro de Ultramar dice que ese expediente se encuentra en el Consejo de Estado.

El señor Aguilera pregunta al señor presidente del Consejo de ministros si tiene noticia de un proyecto formulado por el alcalde de Madrid, señor Bosch y Fusteguera, en el cual crea una caja de ahorro para los obreros y se reducen á ocho las horas de trabajo.

Entiende el señor Aguilera que no tiene facultades el alcalde para imponer esa obligación á los patronos, y además la segunda medida está en contraposición con la conducta del Gobierno en Bilbao, Barcelona, Jerez, etc., por que resuelve un problema que ha costado mucha sangre, y nadie se ha atrevido á resolver todavía.

El señor ministro de la Gobernación censura que el señor Aguilera hiciera esta pregunta cuando no había ningún ministro presente que borrara con su explicación el efecto que había de producir esta pregunta, la cual contesta con sólo decir que el Alcalde de Madrid no ha presentado proyecto alguno como el que supone el señor Aguilera.

El señor Aguilera se felicita de esta declaración del Gobierno, porque sepa el país que no hay semejante proyecto que sería peligroso.

El señor Santos Eca, teniendo en cuenta la novedad que se introduce en los presupuestos recargando el impuesto de los azúcares, dice en nombre de todos los diputados cubanos que en este punto concreto negaban su apoyo al Gobierno porque ya que no se establece la igualdad de deberes y derechos entre Cuba y la península, no quieren que sean aquellos mayores para la isla.

El señor ministro de Ultramar protesta contra esta sospecha por que no puede hablarse de igualdades, mientras haya en la península contribución de sangre, impuesto de consumos, territorial y otras que no hay en Cuba.

A última hora el señor Carbajal suscita incidentes con el ministro de la Gobernación sobre haber entendido autoridades civiles y militares con el proceso de Jerez y pide datos.

UNA OBRA DE MERITO

Nuestro paisano D. Celestino Jusú ha llevado á cabo, tras largos años de consagrarse á ella algunas horas diarias, una obra de arte, de ciencia... y de paciencia muy meritoria y verdaderamente extraordinaria, pues que es única en su clase.

Un periódico de Madrid, El Movimiento Católico, en su número correspondiente al día 28 de Enero, ha publicado un artículo descripción del trabajo aludido, que es un magnífico plano de España, en relieve.

Un ilustrado ingeniero y distinguido amigo nuestro que ha presenciado muchos ratos la confección de esa verdadera obra de arte, y que sabe el trabajo y la constancia que ella representa, nos escribe acerca de ella, entre otras cosas, lo siguiente:

«... Tengo el íntimo convencimiento de que el Mapa de España, en relieve del ilustre hijo de Potes, es la última palabra en obras de este género.

Ya ha hecho el molde correspondiente, y empezado á preparar la primera tirada de ejemplares. En cada pueblo de España deberá haber un ejemplar, si hemos de ir adelantando algo en el conocimiento geográfico de nuestra patria; y yo espero que Santander ha de ser uno de los primeros centros de población que le adquieran.»

Felicitemos por el éxito de su obra á nuestro paisano; y otro día hemos de ocuparnos de ella con más espacio.

FELIPILLO

NARRACION PERUANA

«La causa que le movió nunca se pudo averiguar, mas que fué una de dos: ó que este indio tenía amores con una de las mujeres de Atabaliba, y quiso con su muerte gozar de ella seguramente. . . .»

Historia del Perú.—AGUSTÍN DE ZÁRATE.

La hazaña asombrosa del político y valeroso Cortés se había repetido en el otro gran imperio americano por el osado, inculto y brioso Pizarro; el Inca, el Hijo del Sol, el omnipotente señor ante cuya soberana libertad hasta los Andes parecía que se humillaban, era prisionero del afortunado caudillo que pastoreara en su infancia inmundos animales. En el propio palacio de su puebla de Caxamatla, roto su ejército, huídos sus vasallos, sometido á rescate nunca oído por lo extraordinario de su cuantía, y guardado por hombres de otra raza, vivía hacia meses triste y temeroso el desgraciado Atahualpa. 1)

(1) Oieza de León, Zárate y otros historiadores de Indias le denominan Atabaliba; Jerez le llama Atabalpa.

Francisco Pizarro y sus soldados le demostaban grandes consideraciones, asombrados del poder de aquel hombre, que cautivo y destronado, disponía, sin embargo, de los tesoros de todos sus súbditos... El aposento señalado como medida para el oro y plata del rescate, se iba llenando. Por eso el señor de Quito podía recorrer sus jardines, donde extendían sus grandes hojas las brillantes heliconas, donde aparecían cual pintados y brillantes insectos los botones de las más lindas ranunculáceas, donde lucían sus afelpadas expansiones las artificiosas begonias; podía subir á la frondosa sierra, estribación magnífica de la Gran Cordillera; podía bañarse en las pilas de basalto de sus patios sombreados por bananeros, palmitos y olorosos arbustos; podía recorrer la calzadilla que, embovedada por los penachos de gomeros y palmeras, conducía al tambo en que habitaban las mujeres que la generosidad del vencedor le había permitido con erar.

Y á buen seguro que el Inca hubiera perdido con menos dolor su roja borla, distintivo de su poder emblemático de la altísima soberanía heredada del gran Manco-Capac, que las dulces compañeras de su vida y, sobre todo, que la incomparable Ica, delicia de su pensamiento, encanto de sus ojos, suspensión de su albedrío, adoración de su alma.

Y en verdad que la hija del Perú podría llamarse bella: no era ancho su rostro, sino ovalado; no eran pequeños y almendrados sus ojos, sino grandes y rasgados; ni abultados sus labios, sino á manera de finos piñoncitos de coral; limpio, igual y suave su bronceado cutis; alta su estatura, esbulto su talle, esculturicas sus formas, noble su porte.

Hechizado tenía el Inca, y peligro corría la primer esposa de éste de verse postergada por la advenediza que apenas hacía un año trajera como presente á su emperador el habil catico de Tumbes.

II

Cerca de año y medio—antes del momento en que empieza esta narración—había que Pizarro y sus compañeros tomaron tierra en la fértil isla Puna, en la cual encontraron, durante largo tiempo desesperada resistencia por parte de sus habitantes.

Acampados estaban los españoles á la vista de un pueblecillo, cercado de gruesas paredes, en el cual se hallaba encerrado un grueso cuerpo de isleños que allí se habían refugiado después de una derrota, cuando una noche se presentó ante los centinelas un indio joven que por señas pedía hablar al capitán español. Llevado á la presencia de éste habló así en su extraño idioma, traducido por las lenguas venidas del Panamá, pero procedentes de aquéllas costas:

«Jefe de los hombres blancos; soy Ramingui, y vengo á tí para que me ayudes en mi venganza; quiero vengarme del odiado señor que trocó el arbol de mi dicha, que desgarró mis entrañas arrancándome el corazón; y jugando con él aate mis ojos moribundos; y quiero vengarme de ese cobarde condor que arrojándose de súbito sobre la incauta viejita la arrebató del lado de su compañero, que en vano alza iracundo su desesperada cabeza porque el traidor, graznando con graznido burlón, se eleva, se eleva á las inaccesibles alturas... Yo tenía una amada, bella como la elegida del viejo patriarca de nuestra raza, que si la conocieras, hombre de los mares, cerrarías los ojos herido por los rayos de su hermosura; tenía una amada que alegraba mi vida, que llenaba de gozo todo mi ser... Un día, no hace muchas lunas, poco antes que tú y los tuyos llegárais en vuestras grandes casas aladas, estábamos sentados ella y yo á la puerta de mi tambo, cuando, rodeado de sus miserables esclavos, pasó por delante de nosotros, tendido en ricas andas de olorosas maderas, el cacique Tonalá... La vió y clavó en ella, en mi Ica, sus enturbiados y soñolientos ojos, que por un instante se dilataron y encendieron; yo le miré á él y pude comprender que todos los fuegos del abrasado Chimborazo se habían trasladado á su pecho... Pasó; yo quedé inquieto, Ica pensativa. Aquélla noche un grupo de guerreros se presentó en mi vivienda... y un momento más tarde, de entre mis brazos me arrebataron á mi amada. La ira, el dolor, la desesperación, apretaron mi garganta, oprimieron mi cerebro, extrujaron mi corazón... y perdí el conocimiento... Después, llamé á la muerte, y ésta acechó mi lecho de pieles durante algunos días... pero no tuvo compasión de mí y se alejó...»

¿Qué había sido de Ica? Luego lo supe: fué la favorita del señor de Puna durante ocho días; ocho días, cuando á mí me parecía poco la eternidad para amarla! Al cabo de este tiempo, la llevaron en una canoa ne sé á donde, porque la canoa no volvió... De pronto una idea sola, única, avasalladora se fijó tenaz, punzante, cadente, en mi cerebro. Quise vivir para realizarla... ¡Sin vivir no podía vengarme! Pero ¿cómo satisfacer la sed de sangre que abrasaba mi espíritu? El tirano siempre duerme con un ojo solo. Aguardo Rumingui, me dije, disimula y s'fre. En esto viniste tú y vi que el padre sol ó el genio malo te había traído para ayudarme en mi empresa... Encerrado te tienes; pero sin mí se escaparía de entre tus manos. Mañana, antes que el sol se levante tras la mole inmensa de los Andes, atacarán tu campamento, y mientras tú y los guerreros del tirano lucháis, él y sus guardas huirán al monte que desde aquí se divisa; si me das dos de esos hombres que saben regir á las grandes llamas de la tierra blanca y alguno de los que arrojan fuego por las bocas de sus largas cerbatanas, yo te entregaré á tu enemigo para que le ahorques en el más alto higerón de la maldecida puna.

Al día siguiente Tonalá y diez y seis de los más principales de su séquito eran suspendidos de las ramas de un erguido arbol. Rumingui estaba satisfecho y desde aquel instante se unió decididamente á los españoles. Meses después, indistinto en el lenguaje y costumbres de los conquistadores, era bautizado y recibía el nombre de Felipe, al que modificaron con el diminutivo los soldados de Pizarro.

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA. (Se continuará)

SECCION DE NOTICIAS

● Anoche á las ocho y media, en la Cuesta de Gibaja, una mujer, en reyerta con otra, y en la propia casa de ésta—según ella dice—la golpeó con una llave, causándole una herida en la frente, que le fué curada en la Casa de socorro.

Allí decía ella (conocida por la Rañoña) que su agresora y otra vecina, á quien culpaba del suceso, entraron en su casa cuando se ocupa-

ba en preparar la cena, y la primera la dió con la llave... sin más ni más.

Luego en la prevención, todos los contentientes se explicaron... y nadie podía saber cómo fué la cosa.

Durante la función del teatro, anoche, y á primera hora de aquella, un espectador de la caseta, que dicen se hallaba ébrio, cayó hacia atrás desde la parte más alta de la gradería, hasta la más baja. Fué conducido á la Casa de socorro, en la creencia de que se había reventado; pero no tenía lesión apreciable. Le llevaron de allí en una camilla á su casa.

Decían que la mujer del caído quedaba en el teatro sin haberse enterado del suceso.

La Junta directiva de la sociedad Centro Comercial ha quedado constituida en esta forma:

- Presidente.—D. Santos Capa. Vicepresidentes.—Simón Carre. Tesorero.—D. Teodoro Ubierna. Contador.—D. José María Pérez Bolívar. Vocales.—D. Bernardo San Miguel, D. Antonio Ramos, D. Manuel Laiz, D. Eufemio Linacero y D. Abraham Otero. Secretario.—D. Emilio de Arri. Vicesecretario.—D. Amador Rodríguez.

Como nos había anticipado

nuestro corresponsal telegráfico, la Gaceta del día 6 publica el real decreto autorizando al Ministerio de Fomento para subastar desde luego, con cargo al presupuesto del Estado, las obras del dique Norte del puerto del Musel, provincia de Oviedo, cuyo presupuesto de contrata asciende á 1.095.361,28 pesetas, señalando para la ejecución de dichas obras un plazo de doce años. Por el mismo decreto se anula la subvención otorgada por real decreto de 16 de septiembre de 1890 con destino á la construcción del mencionado puerto del Musel.

Para hoy está convocada la Diputación provincial en reunión extraordinaria á fin de tratar de la formación del presupuesto adicional, del acta de la elección de un diputado por Reinoso; de la permuta del secretario de la Diputación con el de Cádiz; de varios proyectos de ordenanzas municipales, y de asuntos relacionados con la Escuela de Comercio.

Los apéndices á los amillaramientos de Val de San Vicente y Villafra han sido expuestos al público en las casas consistoriales respectivas.

En la calle de San Pedro promovieron á las doce y media de la noche una acalorada reyerta dos sujetos llamados Francisco Quintana y Julio Gallego, los cuales pasando de palabras á obras, resultaron heridos de arma blanca, por lo que fueron curados en la casa de socorro.

Anoche, á las once, al descorchar una botella de cerveza en el Teatro, el camarero del amigo, Vicente Arce, se le rompió entre las manos, sufriendo en una de ellas algunas heridas, de la que fué curado en la Casa de socorro con cinco puntos de sutura, retirándose después á su casa.

Han llegado á la estación del ferrocarril del Norte en el día de ayer, por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

- 1 booby, para el señor Díaz; 10 idem paja, al portador; 50 id. petróleo, id.; 1 id. paja, al señor Ceballos; 180 harina, al señor González; 1 id. carne salada, al señor Valin, 4 id. vino, para varios; 16 id. garbanzos, al señor González y 1 id. paja al señor Hugas.

Gran velocidad.—2 id. vino al señor Lanza; 1 id. carne, al señor García; 2 id. perdices á los señores R. Diaz y Ramón Corral.

Un guardia municipal vió, anoche que un joven, de unos 16 años, se hallaba, con una llave en la mano, junto á la puerta de la panadería establecida en el número 11 de la Cuesta de la Atalaya; y concibiendo alguna sospecha, le detuvo é interrogó, averiguando que él y otro joven, de 20 años, habían abierto con la llave dicha la puerta de la panadería, penetrado en ésta y, fracturando la cerradura de un cajón, apoderándose de algún dinero que allí había.

La llave había sido encargada á un herrero, á quien llevaron para modelo la que existía en la panadería y de la cual se apoderaron para este objeto, devolviéndola después sigilosamente.

Al joven detenido en la Cuesta de la Atalaya le fué ocupada la llave y dos pesetas y cuarenta y dos céntimos. El otro joven fué detenido ayer; y ambos, á primera hora de la noche, conducidos á la cárcel á disposición del juzgado.

Ayer mañana se le rompió una rueda á un carro del transporte de carnes, en la calle de Atarazanas, y mientras se pudo retirar el carro estuvo interrumpida la vía pública durante una hora.

En sustitución del profesor señor Fontanillas, que se decía no había podido venir, por causa de la muerte de Arrieta, á formar parte del Jurado para las oposiciones á la plaza de director de la banda municipal, había sido designado—según nos dicen—el conocido maestro señor Enguita; pero el señor Fontanillas parece que ha telegrafiado que llegará hoy.

Hoy examinará el Jurado los trabajos de composición é instrumentación de los opositores para el primero y segundo ejercicio; y mañana tenrá lugar el último—consistente en dirigir á la banda de Bailén y que se celebrará en el instituto de segunda enseñanza, á la una de la tarde.

Hoy, á las doce, celebrará el Ayuntamiento sesión subsidiaria para tratar el asunto de las aguas.

En la calle de Magallanes se encuentra una familia con viruelas, y se hallan en la más triste situación, sin recursos para sostenerse, ni los enfermos, ni los que asisten. En el número 4, boharilla, es donde está la escena.

En Bilbao

Habiendo recibido el Círculo de mineros una petición de miles de obreros de Ciérbana y Abanto para que se reanuden los trabajos, suspendidos—dicen—por causa de un puñado de descontentos que no residen allí, sino en San Salvador del valle; y ante la solemne promesa del Gobierno de que será energicamente castigada toda coacción que se ejerza contra los obreros pacíficos, ó cualquier atentado que se cometa contra los intereses creados, acordó por unanimidad acceder á lo solicitado, manteniendo la suspensión la zona de la Arbolea, proclamando la libertad de obreros y patronos para convenir las horas, forma y remuneración del trabajo, y ordenando á los contratistas y capataces que no se admitan en las labores á los que hayan tomado parte activa en los sucesos pasados.

—Continúa la conducción de los indocumentados á las respectivas provincias de su naturaleza.

OK superiorísimo, sin tuffo, para usos domésticos. Carbones de piedra de las mejores minas, para cocinas económicas. Servicio rápido á domicilio.—Avisos: «El Volcan», Isabel la Católica, núm. 3 y tienda «La Universal», Blanca, 19.—Teléfono, 560 y 171. 18

CHORIZOS DE BILBAO

Los señores particulares que deseen adquirir chorizos de toda confianza, deben pedirlos en LA UNIVERSAL, BLANCA, 19 18

Correo local

Teatro.—Tarde y noche estuvo ayer lleno, rebosando gente. Eran las últimas representaciones de El Rey que robó, las últimas funciones de la temporada, y todos quisieron despedirse de S. M. y de la compañía.

Esta alcanzó ayer más aplausos que en las demás noches reunidas, y el entusiasmo traspasó á ratos los límites prudentes. Ya pueden ir contentos los artistas, tan afortunados, que hasta han tenido público numeroso en días tempestuosos y en días... de El Monaguillo, esa especie de cuento de Bocaccio ó de pasaje de El Barrocco de Faublas.

Con las representaciones de ayer el Teatro cerró sus puertas hasta el día de Pascua... y ¿qué nos vamos á hacer ahora! Esperemos pacientemente á que venga la compañía de ópera, y entre tanto no nos cansemos de pedir al Ayuntamiento que instale en el coliseo la luz eléctrica.

Pero no la instalará, aunque tome cartas en el asunto la Junta de Teatros.

Café del Ancora.—Desde hoy vuelve á reanudar la serie de conciertos en dicho café el notable violinista señor Walls, en unión del inteligente pianista señor Enguita.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Roma 6.—Continúa la vista del proceso Cipriani, sin que hasta ahora se haya producido ningún incidente de importancia.

Sigue la declaración de los principales acusados. Después empezarán las de los numerosos testigos que figuran en la causa, creyéndose que las sesiones durarán todavía muchos días.

Londres 6.—Los despachos de Washington dicen que aquel gobierno ha recibido ya el ante-proyecto del tratado de extradición formado en París, y que ha merecido la completa aprobación del ministro de Negocios extranjeros de Francia, por lo cual se cree que el gobierno americano no introducirá reformas esenciales en dicho proyecto.

Los mismos despachos añaden que el gobierno de la Unión, ha dirigido á la Legación de los Estados Unidos en París las últimas instrucciones relativas á la convención comercial restringida que se está negociando entre ambos países. Lisboa 6.—La Cámara de diputado

aprobará la proposición del diputado republicano, señor Manuel Arriaga, para declarar en estado de acusación al último ministro de Hacienda, señor Mariano Carva ho, por haber hecho un anticipo ilegal, en concepto del autor de la proposición, á la Compañía de los ferrocarriles portugueses.

Dicha proposición pasará á una comisión parlamentaria especial para que proponga lo que haya lugar.

Colonia 6.—La Gaceta de Colonia publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que la hija mayor del czar, la princesa Xenia, contraerá matrimonio con el gran duque Alejandro Miguel.

Londres 6.—The Standard publica hoy un despacho de Varsovia anunciando que las guarniciones rusas de Polonia serán aumentadas considerablemente y en particular las fuerzas de caballería que ocupan la frontera de Alemania.

Esta noticia ha llamado vivamente la atención.

París 6.—Según un telegrama de Berlín, el Parlamento alemán ha aprobado en primera y segunda lectura el tratado relativo á la unión postal.

Tolón 6.—La fragata de guerra rusa «Minin» ha zarpado de este puerto con rumbo á Alejandría.

Montevideo 6.—Los proyectos económicos presentados por el Gobierno y aprobados ya por la Cámara de los diputados comprenden la fundación del Banco Nacional del Uruguay con un capital de ocho millones de pesos, cuya mitad por lo menos deberá ser colectada.

Athenas 6.—El príncipe Jorge ha entrado en el período de plena convalecencia.

Londres 6.—Un despacho de Viena que comunican hoy á The Standard dice que si Francia no se apresura á hacer concesiones aduaneras se verá expuesta á sufrir los rigores de una guerra de tarifas por parte de la liga comercial formada por las potencias centrales.

Añade el mismo telegrama que se siguen activas negociaciones para adherir á esta liga á España.

París 6.—El gobierno austriaco, lejos de oponerse al impuesto sobre las operaciones de Bolsa, gestiona para que dicha medida se haga extensiva al reino de Hungría.

El gobierno sin embargo desea que conste su opinión favorable á la libertad del mercado bursatil.

F.

Poyéctase una gran manifestación.

INTERIOR

Las ejecuciones

Madrid 7

Las noticias de Jerez confirman que el miércoles de la entrante semana serán allí ejecutados los anarquistas Zarzuela, Lamela, Busiqui y Lebriano.

Sólo estarán en capilla desde las cinco de la tarde.

Abusos

Madrid 7

En la reunión celebrada en Lisboa entre los accionistas del Banco Lusitano, se han hecho escandalosas revelaciones referentes á los abusos cometidos por la Dirección de dicho establecimiento, la cual será llevada á los tribunales.

Rumor desmentido

Madrid 7.

De las averiguaciones practicadas en Jerez, resulta evidenciado que ningún soldado estuvo comprometido en los sucesos provocados por los anarquistas, á pesar de haberlos allí de los pueblos de la provincia, Ubrique, Bortos, Arcos, Algar, Lebrija y Grazalema.

Más condenas

Madrid 7

En Jerez sigue la causa contra los anarquistas.

Hay todavía 168 procesados. Ignórase cuando se celebrará el Consejo de guerra.

Se cree posible que resulten todavía condos á penas gravísimas otros doce ó trece procesados.

—Es inexacto que Zarzuela se haya vuelto loco. Solo tiene una gran excitación cerebral.

Presupuestos y negociaciones

Madrid 7—10 n.

«El Día» insiste en que el déficit de los presupuestos leídos pasará de veinticinco millones de pesetas.

Los silvelistas han negado los propósitos que se les atribuían de reunirse para hacer un acto de disidencia. El señor Silvela ha pasado el día de hoy en Aranjuez. El duque de Tetuán le ha manifestado que el Gobierno está animado de buenas disposiciones para reanudar las negociaciones con Francia, pero es inexacto que las haya reanudado ya.

«La Correspondencia de España» dice que el Gobierno demostrará satisfactoriamente que ha calculado los ingresos y los gastos con seriedad, y presentará datos que harán ver que el plan de los ingresos rebasará probablemente sobre lo calculado, y que los gastos disminuirán con la redacción obligatoria del personal en todos los ramos de la administración.

Los señores Castelar y Gamazo pedirán que se hagan más economías aún.

En los presupuestos propónese el restablecimiento de las direcciones de Aduanas y de Impuestos.

Las oposiciones censuran que el presidente de la comisión de presupuestos pida á los jefes de las minorías soluciones para introducir mayores economías en los gastos.

Varias noticias

Madrid 7 (11'30 n.)

Es seguro que no serán indultados los reos de Jerez.

El señor Arrieta está agonizando.

El señor Elduayen ha visitado al señor Cánovas, hablando entre ellos del efecto producido por el proyecto de presupuestos.

El día 15 se verificará en Palacio el anunciado té.

MENCHETA

COTIZACIONES.

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 6, Día 7).

«EL PRÍNCIPE DE GALES HABLA SOBRE LA SALUD»

En sus hábiles y oportunas observaciones con motivo de la apertura del Congreso Internacional de Higiene en St. James's Hall, en Londres, el 10 de agosto de 1891, el presidente ó sea el príncipe de Gales, dijo: «El mayor grado de prosperidad posible es cuando tanto el rico como el pobre pueden hacer tales obras de utilidad como son capaces, y á este efecto es esencial que gocen la mejor salud y vigor posibles.»

Muy verdad, pero ¿cómo puede desarrollarse mejor la salud pública? Evidentemente por medio de tales medidas preventivas como el Congreso se reúne para considerar y por medio de remedios dignos mientras ciertas enfermedades sigan prevaleciendo.

Nos permitimos someter á continuación un ejemplo de esta última necesidad en forma de relato, el cual no podrá ser por menos que vencer á cuantos le lean.

(Es copia)

«Yo, Margarita Morland, de Throstle Nest Farm, Haya Park, cerca de Knaresboro, Yorkshire, Inglaterra, declaro solemnemente lo siguiente:

«He sufrido toda mi vida de eadeblez en el estómago, de indigestión y enfermedad del hígado. Jamás me hallé enteramente bien sino que siempre he estado padeciendo y nunca parecía recuperar fuerzas. Mi paladar era malo sintiéndome una sensación extraña de abatimiento en la boca del estómago. Mi apetito era poco y lo poco que comía no parecía darme fuerza. Experimentaba mucho dolor en el pecho y en los costados y me sentía como si me estuviese sujetando ó como si estuviese atada por la cintura. A menudo padecía de náuseas, y con frecuencia no me hallaba bien hasta después de vomitar todo el alimento que hubiera tomado. Me sentía abatida, endeble y acogojada como si algo le pesase sobre mí. Me era imposible dormir de noche y le equé á ponerme tan mal que aun tenía el irme á acostar, pues solía quedarme despierta por

horas enteras, y al levantarme por la mañana me hallaba más cansada que cuando me iba á la cama. Trascurrendo los años me puse de mal color, mi piel y especi lmente el blanco de los ojos estaban teñidos de un color amarillento, y en ocasiones me hallaba tan pálida como la cera.

En agosto 1888 mi estómago mostró estar muy irritado y todo cuanto comía se agriaba en él, así es que vomitaba de continuo un fluido feo y amargo ó bien gas. Tomaba poco ó ningún alimento y después de cada porción de alimento, ya fuese líquido me violentaba y vomitaba como si mi interior quisiese salir también. El dolor en el corazón llegó entonces á tal severidad que me alarmé y mandé llamar al médico al cual me asistió durante diez ó doce semanas, pero las medicinas que me recetó no me hicieron ningún bien. El médico me parecía poder acertar con mi enfermedad y cambiaba la medicina una y otra vez pero á pesar de toda mi salud empeoraba en vez de mejorar. Por último perdí toda fe en medicinas y las abandoné. Ya mejor, ya peor, continué así hasta Julio 1888 cuando se afectaron mis riñones. Esperéme itaba fuertes dolores en la espalda y me hallaba imposibilitada evacuar mis orines. Mi piel estaba seca y caliente, mis labios quemados y calenturientos.

«Después de cierto tiempo mis orines se retuvieron de tan mal modo, que creí morir. Mi debilidad aumentaba de día en día y sentía que de no producirse un cambio sin más demora, mi condición se haría crítica, pues el dolor era más fuerte de lo que yo podía soportar. Ni aun tampoco podía sufrir el acostarme, y me veía precisada á abandonar mi cama y pasearme en mi habitación. Temí todo el uso de medicinas, pero nada me facilitaba más que un alivio momentáneo, y seguí arrastrando mi existencia en este triste estado hasta Diciembre 1888, cuando el señor Day, el farmacéutico, en Knaresboro, me mandó un libro en el que se hablaba de una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y lei en él de un caso semejante al mio, en el que el enfermo fué curado por esta medicina. Determiné probarla y mandé á casa del señor Day por una botella grande del Jarabe, y empecé á tomarlo. Pronto comencé á encontrar alivio y el alimento se digería mejor y me daba fuerzas y los dolores en la espalda y los costados me abandonaron.

Ya podía dormir mejor y recuperaba gradualmente mis fuerzas cada día, y cuando hube tomado una botella de las de cuatro chelines y seis dingeros, me encontré mejor que nunca lo estuve durante mi vida, y tomando una dosis de cuando en cuando me he conservado en buena salud desde entonces. Mencionaré que pagué seis libras á un médico sin recibir alivio ninguno. Estoy muy agradecida con motivo del mucho beneficio que he experimentado de tomar el Jarabe Seigel y deseo que otros lo sepan.

«He recomendado la medicina á muchos en este distrito con gran ventaja. Mi hija, la señora Ware, que reside en York, fué curada de una severa dispepsia después de haber fallado todos los demás remedios, vi publicando esta declaración puedo hacer algún bien á los demás tendré verdadera satisfacción, y desde luego doy autorización á los dueños del Jarabe Seigel para que hagan de este testimonio el uso que crean conveniente, y hago esta declaración en conciencia y en la inteligencia que es verídica.

«En virtud de lo que provee el La Ley acerca Declaraciones Judiciales de 1885 (Guillermo IV, c. 62.

«(Firma) MARGARET MORLAND.

«Declarado ante mí en Leeds en el condado de York por dicha Margarita Morland el lunes 10 de Agosto de 1891.

«(Firma) Alf Cooke, corregidor de Leeds.» El señor don Guillermo Morland esposo de esta señora era un labrador muy conocido y muy respetado. Ha vivido en su actual hacienda Throstle Nes, Haya Park, diez y siete años, y to la su vida en ese distrito. Este señor se hallaba presente cuando lo precedente declaración hecha por su señora fué leída y atestiguó su veracidad. La enfermedad de la señora Morland, la indigestión y la dispepsia es bastante común y fatal para que se imponga un deber de dar la mayor publicidad á un remedio que la cura.

De ahí que hayamos hecho mención del citado caso en coacción con el trabajo de la sociedad de la que es presidente Su Alteza Real.

Si elector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folletó ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Si veis á los niños pálidos, cansados por el crecimiento, perezosos é inapetentes, no vaci-

éis en darle el Hierro Lerax. El apetito, las fuerzas y los colores de la salud vuelven al cabo de algunos días y los progresos son visibles.

Nos hallábamos en un ómnibus cuando vimos entrar á una señora con un niño en brazos. Dolor daba la pobre criatura cuya cara estaba cubierta de pústulas y costras llenas de pus y sangre. Los vecinos se quitaban las moñetas que se habían posado en las pústulas del infante.

Es muy triste ver tantos niños así, y tanto más cuanto que se cura esa dolencia con la mayor facilidad, y lo que es mejor, se previene tomando algunos trascos de Jarabe de Ribado iodado de Grimoult.

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISIÓN, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, alfileres y objetos de bordar y escribir é innumerales artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín

Viña Lomba

OCULISTA

Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10.

Santa Lucía, número 1, piso 2.º

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla del Comercio de Santander. 38

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS a precios arreglados

Dirigirse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Oruña el día 17 de Febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

MUNCHEN

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase. — Los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía

Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjanse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17. —Teléfono núm. 102.

ORO.

Se toma á 12 por 100 el a'fonsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número. 4.

También se toman billetes de los Bancos extranjeros.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-corteos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DE TINAOS Á ESTE SERVICIO Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galiano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor nombrado GALLEGO

su capitán D. J. Bautista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes diríjanse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

Imprenta de EL ATLANTICO

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

«Meeting»

Madrid 7 (9'30 n.)

Al «meeting» celebrado hoy en Bruselas concurren cinco mil socialistas. Uno de los asistentes pidió la supresión de la monarquía.

Retuve este aforismo, proponiéndome no hacerme jamás banquero, ni recibir nunca más dinero que el necesario, por miedo de que mi corazón se enfriara ó se secara.

Hecho examen de estos diferentes géneros de comercio, no me quedaba más que uno, por el cual todos los miembros de mi familia se declararon por unanimidad, sobre todo porque era aquel cuyo aprendizaje resultaba más económico. Era el comercio tomado en la mas humilde acepción de la palabra; el comercio de especiería.

Por mi parte, acogí perfectamente la proposición, lo que alegró mucho á todo el consejo de familia, excepción hecha de Gertrudis, cuyas lágrimas habían corrido dulcemente durante toda la discusión, y empezaron á correr con más abundancia.

—Ay Dios!—decía sollozando.—

«El niño va á convertirse en un tendero y no en un pastor, como hubiera querido su digno padre, á quien Dios haya! ¡Ah, señora!—añadía dirigiéndose á mi abuela.—Yo he observado sus disposiciones durante su infancia, y jamás podrán arrancarme de la cabeza la idea de que prometía ser un sacerdote excelente. ¡Si usted le hubiera visto los domingos por la tarde, cuando estaba lloviendo, y se veía reducido á jugar en la sala con los otros niños!... Figúrese que se vestía entonces con un delantal mio de seda negra y no me dejaba en paz hasta que le hacía un cuello de camisa de papel blanco, exactamente igual al que usan nuestros reverendos ministros. Y entonces se encaramaba sobre dos sillas y dirigía á sus camaradas un sermón tal como los pronuncian en el templo. Era un verdadero sermón, dividido como los

mi aprobación plena y entera, decidió que haria mi aprendizaje mercantil en la lonja de un especiero. En cierto modo había aprendido ya los primeros elementos del oficio en casa de mi tía, é imaginaba que no me sería difícil adquirir en breve la necesaria habilidad. Lo que determinó á mi familia á dirigirme hácia aquel lado, era, además de la cuestión pecuniaria, la reflexión de que para encontrar una colocación de tal especie no tendría probablemente necesidad de abandonar la ciudad. En consecuencia, mi abuela examinó los periódicos más recientes de la localidad, para ver si entre los anuncios encontraba alguna proposición de este género. Numerosos eran los pedidos, pero todos acompañados de una condición que no convenía á mis medios pe-

retoroida, estaba convencido de mi aptitud para realizar todos estos detalles con la misma gracia, y por tanto llegar á ser un día un perfecto estudiante. Lo mismo me sucedía también cuando en la sala del Tribunal oía perorar á los abogados, ó cuando el domingo en la parada, veía circular á los oficiales vestidos de veinticinco alfileres. Mis ideas acerca del comercio daban vueltas también por fortuna en un circo parecido, no porque me resultara agradable permanecer sentado ante un escritorio, ó de pie constantemente detrás de un mostrador cargado de mercancías, sino porque en mis sueños de niño, el comercio, tal como se practica en nuestras ciudades continentales, no era mas que uno de los últimos peldaños de la escala del negocio, del que debía par-

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort é duplicados, 7.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as censored de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con as maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores á otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE el 3 de Febrero.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA el 10 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO el 17 de idem.
Habana Matanzas, Sagua la Grande y Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO el 4 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO

para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor

RITA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 10 de Febrero el magnífico vapor transatlántico nombrado

FEDERICO

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Fres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Basilla, V.d. Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)



Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega. F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO

Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 tarde. doctor, Giffre, Compañía, 20.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER

Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles

Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de pesetas en adelante se le regalará un calendario, un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Londres el año 1720.

Agente general:

DON J. A. ROUSSE, (Bilbao.)

GARANTIAS

Su historia y su crédito de 171 años que esta Compañía tiene de existencia

Su capital de 4.000.000 L. s. E. s. efectivas, según balance demostrativo.

CONDICIONES:

De las más breves y liberales.

PREMIOS:

de los más moderados

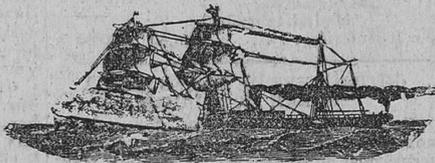
Apoderado en Santander:

José Rodríguez López—(Muelle, núm. 22)

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

el 22 de Enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Capitán KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano. La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander

el 27 de Enero, el vapor

para Burdeos y el Havre, saldrá de

Santander el 13 de Enero el vapor

para Saint Nazaire el 29

de Enero el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores revalidándolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

SAINT GERMAIN

SAINT LAURENT LABRADOR LAFAYETTE

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

En Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 6 de Febrero saldrá para Sevilla y escales el vapor

Capitán don Juan Ibarra y

El martes 9 de Febrero saldrá para Sevilla y escales el vapor

Capitán don Celestino Echevarría.

consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.

Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

CABO QUEJO

LA CARTUIA

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alcaldá, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hozanayo (Fuente del Francés), Liérganes, Looches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Beurjenle, Birmanstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrömmen), Contróxville, Haub-Bo-nes, Evian (Cochet), Friedrichshaf, Hufayady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 8, 5, 7), Pauline, St-Jeano, Desirée, Preigneuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTES.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

Unica recomendacion, probarlos

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carraza.

(Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía. Para los pedidos dirigirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero Game).



LA SENORA

doña Juana Rodríguez Bogallo

VIUDA DE D. JOAQUIN PIQUER

HA FALLECIDO

ayer 7 de Febrero, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su hermanita política, sus sobrinas y sobrino político D. Desiderio Alonso, suplican á sus numerosos amigos se dignen asistir á las exéquias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Po-trueca, 15, al sitio de costumbre, hay á las doce; por lo que recibirán especial favor.

Santander 8 de Febrero de 1892. (No se reparten esquelas)

tirse para llegar á un escalón mas elevado, desde el cual se me aparecía todo bajo un aspecto bien diferente.

El comercio de las ciudades marítimas: tal era la imagen que flotaba sin cesar delante de mis desvanecidos ojos. Me veía ya en mi despacho á la orilla del mar, pronto á recibir de primera mano las mercancías. Asistía á la carga y descarga de los buques, haciéndome contar por los marineros historias hermosas acerca de los cafres y los hotentotes.

Mi abuela pasó conmigo revista á los diferentes ramos mercantiles, y la mayor de mis tías nos ilustraba en todos sentidos acerca de cada uno de ellos.

Hablóse primero del fabricante pero ya lo deseché desde luego, en vista de que no corre el mundo y permanece siempre pegado á sus máquinas.

declaró á mis queridos parientes, que yo era un niño en extremo inteligente y apto para todo.

—¡Ah!—decía sonriendo á través de sus lágrimas, como el sol en un día de Abril. —Si llega á ser comerciante dejará de hacer un excelente corresponsal: ustedes han conocido al viejo Fritz el cartero, á quien Dios haya. Pues bien; este niño queria también tener su correspondencia, y tomaba pedazos de papel, con los que hacia cartas á su manera, dándolas luego al viejo Fritz que debía llevarselas. ¡Si usted hubiera visto su alegría, cuando Fritz, al día siguiente, le traía las mismas cartas á manera de respuesta! Entonces tomaba mis anteojos, y leía aquellos papeles de un extremo á otro, exactamente como mi digno señor, moviendo la cabeza y riendo. ¡Dios mío, Dios mío!

El consejo de familia, pues, con

auténticos, en dos partes. ¡Ah! el espectáculo era verdaderamente hermoso.

Oyendo hablar así á la buena Gertrudis, me hubiera dejado arrastrar á comenzar con ella un duo de lágrimas; pero mi abuela le contestó en tono serio y casi severo:

—Sea usted razonable, Gertrudis. No debe proponerse á un niño una cosa que nunca lograría alcanzar. Indúzcale usted á que sea comerciante. Ciertamente—añadió suspirando—yo prefería también ver á mi nieto en un púlpito que detrás del mostrador de una tienda. Pero, ¿cumplase la voluntad del Señor?

—El que posee mucho dinero, tiene el corazón frío y seco.

Gertrudis, que á decir verdad, era persona muy sensata, tomó dócilmente el consejo que se le daba, y cambiando «incontinenti» de tema

Presentárome enseguida al comerciante al por mayor, del que no quise ni hablar por la razón de que está constantemente inclinado sobre sus libros, y no entra, por decirlo así, en relación con sus mercancías, cuyo perfume penetrante y embalaje particular trasladan tan agradablemente el espíritu á las playas lejanas de que proceden.

En cuanto á la banca, me habia inspirado hasta entonces mortal aversión, á consecuencia de una aventura personal. Me ligaba en otro tiempo estrecha amistad con el hijo de un banquero, pero no tardó en sacrificarme á otro joven de vuestra edad que vestía mejor que yo, y sobre todo que era más rico y más distinguido.

Mi abuela, á quien conté entonces mi triste decepción me contestó á su manera: